MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 290/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ESTASION DE SERVICIO COPETROL LA PROVICION DE COMBUSTIBLES A LA MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

Raúl A. Oviedo, 27 de Setiembre de 2013

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 360-30-11 y 360-30-001 para la Provisión de Combustibles a la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por firma denominada Estación de Servicio Copetrol del Sr. Johan Fehr Krause con RUC Nº 1732942-6, en virtud a los criterios establecidos por el Pliego Bases y Condiciones del llamado denominado LCO Nº 01/2013 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la Estación de Servicio Copetrol del Sr. Johan Fehr Krause la Provisión de Combustibles y Lubricantes a la Municipalidad de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 67.997.500 (Guaraníes, Sesenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2013, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *

Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal